Fwd: SOLICITUD PERMISO CONTRATO DE OBRA No SAMC 03 DE 2024

Yustin Samir Villa Ordoñez <yvillao@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 19/07/2024 17:37

Para:Marielis Eunise Lugo Ojeda <mlugoo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (419 KB)

0FRJ-2024-004 Solicitud de Permiso para Acceso a Sedes de la Rama Judicial.pdf;

Buenas tardes, Dra. Marielis;

Adjunto envío solicitud de ingreso a sedes judiciales según lo expresa contratista en oficio relacionado a este correo, y tramitado por Interventoria.

Obtener Outlook para iOS

De: Yolanda Jimenez <jimenez196778@gmail.com>
Enviado: Friday, July 19, 2024 6:23:16 PM
Para: Yustin Samir Villa Ordoñez <yvillao@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: Fwd: SOLICITUD PERMISO CONTRATO DE OBRA No SAMC 03 DE 2024

buenas tardes

Por medio la presente adjunto solicitud por parte del contratista de obra Contrato de obra N° SAMC 03 de 2024, cuyo objeto contractual es: “ADECUACIONES Y
REPARACIONES LOCATIVAS A LOS PALACIOS DE JUSTICIA DE LOS MUNICIPIOS SAN
ANTONIO DE PALMITPo SAN BENITO ABAD, SAMPUES, SUCRE, CAIMITO, SAN MARCOS Y
CHALAN EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE” para el ingreso del personal hacer visita de obra en las instalaciones en mención

Atentamente

Arq. Yolanda Jimenez
Interventoría

---------- Forwarded message ---------
De: **YEISON GOMEZ** <arqyeisongomez@gmail.com>
Date: vie, 19 jul 2024 a las 15:43
Subject: SOLICITUD PERMISO CONTRATO DE OBRA No SAMC 03 DE 2024
To: <jimenez196778@gmail.com>

Sincelejo 19 de julio de 2024 OFRJ-2024-004

Señora:
YOLANDA CECILIA JIMENEZ SAUMETH
Interventoría.

Referencia: Contrato de obra N° SAMC 03 de 2024, cuyo objeto contractual es: "ADECUACIONES Y REPARACIONES LOCATIVAS A LOS PALACIOS DE JUSTICIA DE LOS MUNICIPIOS SAN ANTONIO DE PALMITP, SAN BENITO ABAD, SAMPUES, SUCRE, CAIMITO, SAN MARCOS Y CHALAN EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE"

Asunto: Solicitud de Permiso para Acceso a Sedes de la Rama Judicial.

Adjunto oficio para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente
Arq. YEISON GOMEZ HERNANDEZ
R.L. Y.G.H SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.